



**TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL DEPARTAMENTO
ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y
SANTA CATALINA**

AUTO No. 006

SIGCMA

San Andrés, islas, treinta (30) de enero de dos mil veintitrés (2023)

Medio de control	Controversias contractuales
Radicado	88-001-33-33-001-2018-00010-00
Demandante	Unidad Administrativa Especial Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales-DIAN
Demandado	Organización Aycardi S.A.S.-Agopla S.A.S.
Magistrada Ponente	Noemí Carreño Corpus

Obedézcase y cúmplase lo dispuesto por la Sección Tercera Subsección A de la Sala de lo Contencioso Administrativo del H. Consejo de Estado en su providencia de fecha 21 de noviembre de 2022, por medio de la cual se revocó la sentencia del 19 de abril de 2022 proferida por esta Corporación.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

NOEMÍ CARREÑO CORPUS
Magistrada

Firmado Por:
Noemi Carreño Corpus
Magistrado Tribunal O Consejo Seccional
Contencioso 003 Administrativa
Tribunal Administrativo De San Andres - San Andres

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **bc607f9074b0f92f389d35cbf5feb351b214f88969abf77c8217db3f378eed9d**

Documento generado en 30/01/2023 10:22:36 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>